

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.652

Buenos Aires, 11 de enero de 2018

B.O.: 18/1/18

Vigencia: 11/1/18

Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/1 al 15/2/18.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen,
subgerente de Administración
y Difusión de Series
Estadísticas

Ricardo Martínez,
gerente de
Estadísticas Monetarias

ANEXO

Toda la información disponible (incluyendo más decimales de los que pueden visualizarse en el siguiente cuadro) puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gov.ar | Publicaciones y estadísticas | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/Publicacionesestadisticas/ceraaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/Publicacionesestadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gov.ar.

– Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 11.652
----------	---	-------------------------------------

IPC	Fecha a la que corresponde el coeficiente	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)
Variación del índice de precios al consumidor utilizada para el cálculo del CER a partir de la fecha indicada		Base 2.2.2002=1
3,1	20180116	8,4477
	20180117	8,4561
	20180118	8,4644
	20180119	8,4727
	20180120	8,4811
	20180121	8,4894
	20180122	8,4978
	20180123	8,5062
	20180124	8,5145
	20180125	8,5229
	20180126	8,5313
	20180127	8,5397
	20180128	8,5482
	20180129	8,5566
	20180130	8,5650
	20180131	8,5734

	20180201	8,5819
	20180202	8,5904
	20180203	8,5988
	20180204	8,6073
	20180205	8,6158
	20180206	8,6243
	20180207	8,6328
	20180208	8,6413
	20180209	8,6498
	20180210	8,6583
	20180211	8,6668
	20180212	8,6754
	20180213	8,6839
	20180214	8,6925
	20180215	8,7010

Cálculo según Ley 25.713, art. 1 (Res. M.E. 47/02; a partir del 7 de febrero de 2014, Res. M.E. y F.P. 35/14 y a partir del 7 de diciembre de 2015, Res. M.H. y F.P. 5/16, 17/16, 45/16, 100/16, 152/16, 187/16 y 203/16).